

SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2.008

DIA: 23 de Diciembre de 2.008.

HORA: 15:55

LUGAR: Sala de Sesiones del Consejo Superior

CONSEJEROS PRESENTES	INGRESO	EGRESO
Ing. Jorge Félix Almazán	15:55	17:45
Mg. Nieve Chávez	15:55	17:45
Dr. Guillermo A. Baudino	15:55	17:45
Prof. Flor de María del Valle Rionda	15:55	17:45
Ing. Norberto Alejandro Bonini	15:55	17:45
Cr. Carlos Guillermo Revilla	15:55	17:45
Ing. Emmel T. Castro Vidaurre	15:55	17:45
Lic. Sara Elena Acosta	15:55	17:45
Ing. Marta Lucía Lentini	15:55	17:45
Ing. Orlando José Domínguez	15:55	17:45
Lic. María Antonia Toro	15:55	17:45
Prof. Gabriela A. Caretta	15:55	17:45
Sr. Gonzalo Mauro de la Hoz	15:55	17:45
Prof. Oscar Darío Barrios	15:55	17:45

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Ing. Ada Virginia Cazón Narváez
Lic. Emiliana Catalina Buliubasich
Cr. Antonio Fernández Fernández
Sr. Héctor Raúl Caukota

CONSEJEROS AUSTENTES SIN AVISO

C.U. Marcelo Alejandro Fernández
Ing. Eugenio Patricio Tolaba
Sr. José Eugenio Rivas
Srta. Olga Miriam Tárraga
Sr. José Abdo Simón Obeid
Sr. Héctor Raúl Caukota
Srta. Viviana R. Méndez

FUNCIONARIOS PRESENTES

Dr. Carlos Alberto Cadena
Dra. María Celia Ilvento

Cr. Sergio Villalba
Lic. Sergio I. Carbajal
Dr. Raúl Becchio
Ing. Adolfo Riveros Zapata
Cr. Carlos José Chiozzi
Abog. Mónica Escobar
Prof. Juan Antonio Barbosa
Cra. Antonieta Di Gianantonio

FUNCIONARIOS AUSENTES CON AVISO

Med. José Oscar Adamo
Dra. Judith Franco

Preside la Sesión la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Salta, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi.

1. Sr. Presidente de la Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector P.A.U., Ingeniero Jorge Almazán. Solicita se convoque a Sesión Extraordinaria del Cuerpo para tratar la homologación del Acta de Comisión Negociadora del Nivel Particular para el Sector P.A.U. que contiene los dictámenes referidos a los recursos de reconsideración presentados en el proceso de reencasillamiento.

El consejero Almazán explica detalladamente el proceso de reencasillamiento y propone que el Cuerpo se constituya en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.
Se vota y aprueba.

Siendo horas 16:10 el Cuerpo se constituye en Comisión.

Siendo horas 16:20 el Consejo retoma la Séptima Sesión Extraordinaria.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo constituido en Comisión que aconseja:

Artículo 1º.- Homologar el Acta de la Comisión Paritaria de Nivel Particular para el Sector No Docente, por el cual se aprueban los dictámenes individuales emitidos en respuesta a los Recursos de Reconsideración presentados por Personal de Apoyo Universitario en contra de las categorías asignadas en el proceso de reencasillamiento y que se encuentran contenidos en los respectivos expedientes, conforme al ANEXO I de la presente.

Artículo 2º.- Establecer que, a través de las autoridades competentes (conforme al Estatuto Universitario), se notificará en forma individual a cada personal de apoyo

universitario, de su nueva situación de revista, luego de verificar dependencia y agrupamiento.

Artículo 3º.- Establecer que, en cada notificación, se hará conocer al agente que tendrá un plazo de diez (10) días hábiles, a partir del día hábil subsiguiente a la notificación personal o por cédula de la presente, para interponer recurso de apelación por ante la Comisión Paritaria de Nivel General. La presentación deberá realizarla ante el Rectorado de esta Universidad, quedando en esta instancia, agotada la vía administrativa.

Se vota y aprueba.

2. Expediente N° 2.538/08: Srta. María Belén Galcerán solicita mantener el orden de mérito del concurso abierto para designar un Auxiliar de Licitaciones, Compras y Contrataciones – cat. 05
Despacho N° 222/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando no hacer lugar a lo solicitado.

El Prof. Barbosa da lectura al Despacho.

Ese produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Se registran tres abstenciones.

El consejero Bonini solicita alteración del Orden del Día, para tratar a continuación los puntos 4, 5 y 6.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

4. Expediente N° 10.584/08: Res. C.S. N° 528/08. Autoriza a Secretaría de Cooperación Técnica a formalizar los trámites para la “Inscripción de la Universidad Nacional de Salta en el Registro de Certificadoras de Instalaciones de Combustibles”, de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, en el marco de la Resolución N° 324/06 de la Secretaría de Energía.

Despacho N° 211/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando sustituir el art. 1º de la Resolución de referencia.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

5. Expediente N° 10.598/07: Facultad de Ciencias Naturales. Tramita la evaluación periódica del Dr. Sergio Gorustovich en el cargo de Profesor Asociado de la asignatura "GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología.
Despacho N° 214/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando exceptuar del cumplimiento del art. 14 de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

El consejero Bonini explica que el punto 6 del Orden del Día es de iguales características que el tema en tratamiento, por lo que mociona que ambos vuelvan a comisión.

6. Expediente N° 10.597/07: Facultad de Ciencias Naturales. Tramita la evaluación periódica del Dr. José Antonio Salfity en el cargo de Profesor Titular de la asignatura "GEOLOGÍA ARGENTINA Y SUDAMERICANA" de la carrera de Geología.
Despacho N° 215/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando exceptuar del cumplimiento del art. 14 de la Res. C.S. N° 014/04 y modificatorias.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

Se registra una abstención.

3. Expediente N° 14.250/08: Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Da a conocer solicitud de autorización para permitir a los alumnos avanzados de carreras de grado realizar cursos de postgrado.
Despacho N° 205/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar a lo solicitado y inconsecuencia modificar la res. C.S. N° 445/99.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho y explica el tema.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes sobre el tema en tratamiento.

La consejera Caretta mociona que se pase a votar el Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

9. Expediente N° 16.536/99: Presidencia del CIUNSa. Solicita al Cuerpo se modifique

la Res. CS N° 432/99, autorizando al CIUNSa. a rendir ante la administración central los fondos entregados en concepto de subsidios a proyectos de investigación con los recibos de pago firmados por cada investigador.

Despacho N° 226/08 de Comisión de Interpretación y Reglamento aconsejando hacer lugar a lo solicitado.

La consejera Sara Acosta da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba.

Siendo horas 19:00 y por falta de quórum se levanta la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Superior – 2.008.

mvcc/JAB